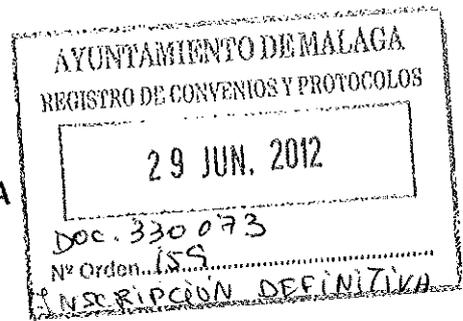


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Y
"MUNDO MANAGEMENT, S.A."



En Málaga, a 1 de Junio de 2012.

REUNIDOS

De una parte D. Luis Verde Godoy, en su calidad de Concejal Delegado de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

De otra parte D. Juan Antonio Rodríguez Fernández, con D.N.I. 25.705.422 R, en su calidad de representante de "Mundo Management, S.A.", con C.I.F. A 29.269.487.

INTERVIENEN

En nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y "Mundo Management, S.A.", respectivamente, reconociéndose personalidad jurídica y capacidad legal necesaria para formalizar el presente Acuerdo de Colaboración, a cuyo efecto

MANIFIESTAN

PRIMERO:

Que "Mundo Management, S.A.", organizará en la ciudad de Málaga, dentro del programa "Serenatas de la Luna Joven 2012", los siguientes conciertos en los lugares y fechas señaladas:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| - "Pablo Alborán" 2 de Junio | - Auditorio Municipal de Málaga |
| - "Pitbull" 26 de Junio | - Auditorio Municipal de Málaga |
| - "Sabina y Serrat" 4 de Agosto | - Auditorio Municipal de Málaga |



SÉPTIMO:

Que el acceso al público será mediante entrada.

Antes de la realización de los conciertos, y con tiempo suficiente para su distribución, "Mundo Management, S.A." entregará al Área de Juventud las siguientes entradas para atenciones protocolarias, y según los tramos de aforo que se relacionan:

- 50 entradas para aforo inferior a 6.000 personas.
- 165 entradas para aforo entre 6.000 y 18.000 personas.
- 200 entradas para aforo superior a 18.000 personas.

OCTAVO:

Que el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga, aportará en concepto de subvención a "Mundo Management, S.A.", para la organización de los tres conciertos, la cantidad de **65.000,00 € (sesenta y cinco mil euros)** como colaboración en concepto de gastos de producción y publicidad y según el siguiente desglose:

<u>CONCIERTO</u>	<u>GASTOS PRODUCCIÓN</u>	<u>APORTACIÓN</u>	<u>%</u>
"Pablo Alborán"	114.973,31 €	15.000,00 €	13,47.%
"Pitbull"	484.461,61 €	25.000,00 €	5,16 %
"Sabina y Serrat"	328.018,39 €	25.000,00 €	7,62 %

- Suponiendo la **aportación municipal un 7 % del importe total de los eventos, que asciende a 927.453,31 €.**

NOVENO:

Que el logotipo del Área de Juventud ocupará un lugar preferente y suficientemente visible en los carteles a editar, así como en el lugar de celebración de los conciertos, quedando prohibido utilizar cualquier tipo de soporte en el mobiliario urbano sin autorización previa.

Que la publicidad radiada incluirá el mensaje "... colaboración del Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga".

Que como publicidad audiovisual se realizará un spot promocional que incluirá "..... en colaboración con el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga".

DÉCIMO:

Que el Área de Juventud incluirá estos eventos en la programación de las "Serenatas de la Luna Joven 2012".

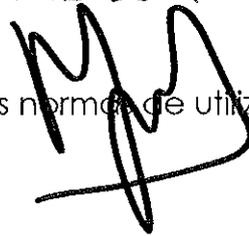
Nº DOC: 330.073/2012

DILIGENCIA: SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE CONVENIO/PROTOCOLO ES CONFORME CON LA APROBACIÓN EFECTUADA POR POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 1 DE JUNIO DE 2012 (PUNTO Nº 3).

Fdo. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PILAROS
JEFE DEL SERVICIO - AREA DE JUVENTUD

UNDÉCIMO:

Así mismo, las partes firmantes, afirman conocer las normas de utilización del Auditorio Municipal de Málaga.



Cualquier extremo no contemplado en el presente documento será por cuenta de la empresa "Mundo Management, S.A.", encargándose ésta de sufragar los gastos que los mismos originen.



MUNDO MANAGEMENT S.A.
N.I.E.: A 29.269.197
C/ Alejandro Casanova 12
Políg. Ind. Guadalhorca
29004 - MALAGA

Fdo.: Luis Verde Godoy
CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD Y
DISTRITO Nº 10

Fdo.: Juan Antonio Rodríguez Fernández
MUNDO MANAGEMENT, S.A.